



**OPERADORA DE SERVICIOS MEGA, S.A. DE C.V., SOFOM E.R.
CAMBIO DE LISTADO A BOLSA INSTITUCIONAL DE VALORES
S.A. DE C.V. (BIVA)**

Asunto

Cambio de listado a Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. (BIVA)

Evento relevante

Operadora de Servicios Mega, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. ("la Sociedad"), informa al público inversionista que con fundamento y en cumplimiento con en el artículo 15 Bis 1, fracción I, inciso a), de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de marzo de 2013 y sus subsecuentes reformas, se ha tomado la determinación para llevar a cabo la cancelación del listado en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. de los certificados bursátiles de corto plazo de Mega identificados con clave de pizarra GFMEGA 00219, GFMEGA 00319, GFMEGA 00419, GFMEGA 00519, GFMEGA 00619, GFMEGA 00719, GFMEGA 00819, GFMEGA 00120; y la realización del procedimiento correspondiente y los trámites necesarios a efecto de listar los Certificados Bursátiles en la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

* * *